El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 Mahón, sábado 23 de Enero de 1904. N 6.759

SECCIÓN POLITICA

Un niño muerto

El espectáculo me produjo horrible impresión. La criatura muerta era un amasijo repugnante de carne recien parida y estiércol humano. La extrajeron de la letrina con los miembros descoyuntados, las facciones deshechas, el cráneo roto. Una mueca siniestra deformaba su boca, donde la vida sólo tuvo tiempo de hacerse grito para protestar de que la cortasen tan pronto. El recipiente, por cuyo hueco lanzaron al niño, resultaba estrecho. La mala madre necesitó laminar aquel cuerpo desprendido del suyo para conseguir su propósito. Unos cuantos manchones de sangre y varias tiras de pellejo adheridas al conducto de barro, certificaban la espantosa faena.

Reproduciendo con mi imaginación el momento del crimen, veía yo á la madre culpable atravesar el pasillo cubierto de sombras, sujetando con una mano el cuerpo de la víctima y ahogando sus vagidos con la otra. Atenta al más insignificante rumor, haciendo prensa destructora el brazo y pecho que debieron ser amparo y sustento del recién nacido, marchaba ella sobre la punta de los pies, tiritando, con el tiriteo medroso de la culpa ansiosa de suprimir cuanto antes el fruto de sus pasados goces y de su presente deshonra. Así llegaba ante el hueco de la letrina; su mano derecha, adquiriendo la dureza y forma de los corbatines del garrote, estrangulaba la garganta del nuevo viviente. Dejaba de serlo éste tras una última sacudida nerviosa; poníale la madre cabeza abajo sobre el boquete negro, y empujaba, empujaba hasta hacerle desaparecer violentamente entre un sordo crujir de carne desgarrada y huesos partidos.

En tal forma debió realizarse el crimen, y yo, al evocarlo, maldecía de la hembra sin entrañas, como maldecían cuantos conmigo rodeaban el cadáver del pequeñuelo. No; el crimen no tenía excusa; la mayor pena era suave para castigarlo.

¿Qué suplicio comparable al de la infeliz criatura? ¿Qué ley, por terrible que fuese, sería cruel aplicada contra quien violaba la más santa de todas las leyes naturales? ¿Dónde encontrar excusa para tan ruín delito? ¿Dónde piedad para su autora? No, aquella mujer, aquel monstruo humano, era indigno de caridad, de defensa, de amparo. Comparado con ella, el verdugo estrangula la carne ajena; aquella mujer había estrangulado la propia.

Cuando la infanticida apareció delante de mí, no pude dominar un gesto de asombro. Nunca he visto imagen más dulce, más tierna, más conmovedora que la suya. Caía el mal peinado cabello rubio sobre su frente pálida y descendía hasta sus hombros para encuadrar la dolorosa lividez de su cutis. De sus ojos azules resbalaban silenciosamente lágrimas sin término; plegábanse con angustia sus labios sin color, un estremecimiento febril agitaba su estatuaria figura, y por su garganta salían, mezclándose á sollozos de madre huérfana, estas palabras únicas: «¡Hijo mío!... ¡Hijo mío!...»

Al ver al infame no fueron sollozos, fueron gritos los que lanzó; con los brazos tendidos adelantóse hacia el cadáver, cayó de rodillas, lo cogió entre sus brazos, pegó su boca á la sangrienta carne salpicada de humano estiércol, abrió desmesuradamente los ojos y cayó sin sentido en tierra.

Fué un momento trágico en que el sublime dolor de la maternidad, frustrada por la muerte, aparecía con toda su terrible grandeza.

Y aquella mujer, aquella hembra desvanecida por el sufrimiento junto á su hijo, ¿fué capaz de asesinarle, de suprimirle sin compasión?...

¿Qué causa hizo violar antes las leyes de la Naturaleza á quien por tan cabal modo las cumplía entonces?...

Y yo, pensando en esto, comenzaba á recomponer nuevamente la historia del crimen. Y veía á aquella muchacha educada en un medio social donde se considera deshonrada para siempre, para siempre perdida, á la mujer que se entrega á un hombre sin pasar por los libros de un registro civil ó por los archivos de una iglesia; la veía influenciada por el respeto á las leyes del honor social, que condenan y ejecutan á la hembra que en un rapto de pasión las conculca; la veía obligada á vivir en un mundo donde se niega entrada honrosa á las mujeres solteras que llevan en sus brazos frutos de uniones ilegítimas, sin perjuicio de admitir y saludar reverentemente á las mujeres casadas que ofenden á sus esposos y les hacen mantener y querer como suyos los hijos de otro hombre.

La veía educada en ese medio ambiente injusto é ilógico; la veía entregar su cuerpo, sin reflexión, por mandato invencible de su naturaleza apasionada, y la veía luego, durante un mes y otro, sentir la presión de los prejuicios hereditarios, los sobresaltos de la deshonra próxima, el deseo de ocultar su falta, de hundirla en el misterio, para que nadie la despreciase ni la maldijese.

Veía esto: veía llegar el trance temido, y abultarse, á impulsos de la fiebre, temores, vergüenzas anhelos, falsas ideas de honra que acababan por matar en ella á la madre para trocarla en verdugo, en monstruo accidental, hasta que el dolor y la Naturaleza, reclamando su puesto, resucitaban á la madre, á la hembra, y la hacían caer de rodillas junto al cadáver, prorrumpiendo en un ¡hijo mío! doloroso y solemne.

Esto pensaba yo contemplando la tierna y conmovedora imagen de la infanticida, sus cabellos rubios, su frente pálida, sus ojos azules llenos de lágrimas, su cutis lívido, sus labios sin color, y su cuerpo desplomado en tierra.

No trato ahora, no trataba entonces, de defender su crimen. Pero ¿no tendremos, no tendrán las preocupaciones sociales parte en él?

La ley misma procura favorecer á la infanticida. No la considera madre de momento. La supone influenciada por la fiebre. No dice que por las preocupaciones sociales; pero, si no lo dice, lo siente. De ahí su misericordia.

¿Por qué no termina la sociedad la obra de la ley?

Si la ley, castigando con misericordia los infanticidios, hace bien, la sociedad, procurando evitarlos, haría mejor. Castíguense, sí, que castigo merecen; pero hágase al paso que no ocurran.

¡Sería tan fácil conseguirlo!

¿Cómo?

Muy sencillo. Sencillo y justo.

Cuando tropecemos á una mujer que lleve un niño en brazos y lo alimente con su sangre convertida en leche, no le preguntemos si tuvo aquel hijo legal ó ilegalmente. Saludémosla con efecto respetuoso, con el respeto que merecen las buenas madres.

Una madre que amamanta á su hijo siempre es buena.

JOAQUÍN DICENTA.

El desastre ferroviario de Kansas

Dicen de Nueva York que pasa de 70 el número de los muertos y heridos habidos en el terrible choque entre dos trenes, uno de pasajeros que corría á la velocidad de 80 kilómetros por hora y otro de ganado que á la de 40 kilómetros, corría en la misma dirección y sentido contrario.

Ocurrió el terrible accidente el martes último en Villard, punto situado á 20 kilómetros de Topeka, en la línea de Bock Island al Pacífico.

El carruaje del tren de pasajeros que más sufrió, fué destinado á los fumadores que lo llenaban por completo en el momento de ocurrir la desgracia, resultando que ni uno de ellos quedó ileso.

Como espantoso episodio de la catástrofe se cita el hallazgo debajo de los restos del tren de una niña que, con una pierna hecha pulpa, estaba entre los cadáveres de su padre y de su madre.

El ducado de Brunswick

Telegrafían de Berlin que inspira grandes temores el estado de salud del príncipe Alberto de Rusia, que la víspera de Navidad del año pasado cogió un fuerte resfriado con honores de pulmonía que podría ser fácil le costase la vida.

Si por una fatalidad falleciera el príncipe volvería—añade el telegrama—á ponerse sobre el tapete el grave y complicado problema de la sucesión del ducado de Brunwick.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 22.

La Junta republicana ha acordado los medios para festejar el día 11 de febrero. Es probable que se celebre una jira.

Sevilla.—En méritos de la causa llamada del descuartizamiento, el procesado ha sido condenado á la pena de muerte. El público quiso lincharle.

Oviedo.—El exdiputado señor Uría y ocho individuos complicados en los últimos sucesos han ingresado en la cárcel.

Valencia.—Se han adoptado medidas para evitar la falta de carne.

Han sido capturados 22 indivíduos á quienes se les han ocupado armas prohibidas.

—La «Gaceta» publica un real decreto aprobando con carácter definitivo la instrucción de Sanidad pública.

Ferrol.—Los guardias marinas del crucero brasileño «Benjamín Constant» han visitado la fragata «Asturias» donde fueron obsequiados con un lunch. Los aspirantes del «Asturias» les han devuelto la visita.

Lóndres.—Los periódicos publican un despacho de Tokío, en el que se dice que no se ha recibido todavía la respuesta de Rusia.

Comunican al «Dayly-Telegraph» desde San Petersburgo que la contestación de Rusia es cortés, pero energica y si bien contendrá algunas concesiones comerciales respecto de la Manchuria, se declara que esta provincia debe quedar bajo la influencia rusa, desde el punto de vista estratégico.

Lóndres.—El «Times» publica un telegrama de Montevideo en el que se manifiesta que, según los informes oficiales, el gobierno ha obtenido una nueva victoria y la revolución se considera fracasada.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha carecido de importancia.

Se ha reducido á un breve discurso del jefe del gobierno, informando á S. M. de la marcha de los asuntos políticos, de los proyectos de ley que serán sometidos al estudio de las Cortes, del estado de la huelga de los trabajadores del mar y de la cuestión de orden público suscitada en Tarragona con motivo del arriendo de los consumos, y que ha vuelto á la normalidad.

Respecto de los asuntos del exterior

se ha referido el señor Maura al conflicto ruso-japonés, cuyo aspecto no ha variado.

Por último, se han firmado varios decretos.

Según el presidente del Consejo de ministros ha manifestado, no se concederá el día del santo de S. M. el Rey ningún indulto general.

El gobierno, no obstante este acuerdo, que fué tomado en uno de los Consejos de ministros celebrados la semana pasada, se halla dispuesto á extremar su clemencia, aconsejando á Su Majestad la concesión de todo indulto que venga bien informado por los tribunales sentenciadores, para lo cual ha recomendado al ministro de Gracia y Justicia el exámen de todos los expedientes de cuantas solicitudes se han recibido pidiendo indulto.

Este acuerdo alcanza á los periodistas que actualmente se hallan procesados, y relacionados con ellos se han recibido algunos telegramas de provincias, solicitando el indulto, dirigidos al gobierno y á los periódicos de Madrid.

—Hasta el domingo no volverán los ministros á reunirse en Consejo.

—Esta noche probablemente obtendrán una contestación definitiva los comisionados de la Federación de fogoneros llegados á Madrid.

Se sospecha que no será satisfactoria, porque los navieros querrán demostrar á los obreros que el hecho de tratar con ellos el Comité, les parece una imposición, y acaso pidan que los trabajadores dejen de holgar, sin perjuicio de pactar después la solución.

A esto los obreros contestarán con una negativa rotunda, dando por rotas las relaciones y celebrando pasado mañana, sábado, un mitin en Madrid, en el cual pondrán de manifiesto las innumerables coacciones que dicen han ejercido las autoridades de Marina y los patronos.

Dirán también que no es exacta la especie de que puedan ser juzgados como desertores los obreros del mar que se nieguen á cumplir sus contratos con las casas armadoras y las empresas navieras, pues este extremo solo rige cuando dejan abandonado el buque en un puerto extranjero.

—Parece que los tres capitanes mercantes á quienes encargó el Fomento Marítimo el estudio y dictamen de las bases propuestas por los huelguistas, están dispuestos á venir á Madrid, si los patronos lo desean, para dar todo género de explicaciones acerca de la equidad y justicia que encierran las bases.

—Esta mañana, á las nueve y media ha fallecido el señor Ferreras.

Todos los periódicos le dedican extensas y sentidas necrologías.

«El Correo» se ha publicado orlado de luto y dedica dos páginas á la vida pública y privada del que fué su director.

El entierro se efectuará mañana, á las diez.

El señor Ferreras ha dispuesto que se le amortaje en una sábana y que no se admitan coronas en su entierro.

—El gobierno ha contestado á los telegramas dirigidos por el diputado á Cortes por Tarragona señor Nougués, solicitando la libertad de los detenidos en aquella capital, con motivo del motín de protesta contra el arriendo de los consumos, excusándose de acceder á su solicitud por hallarse sometidos los individuos cuya libertad se reclama á la jurisdicción militar.

—El general Polavieja ha regresado á Madrid.

—El señor Sanchez Guerra ha conferenciado con el Director general de Correos acerca de la circulación de sellos republicanos, denunciados por la prensa.

Depurada la denuncia, según ha manifestado el señor Rendueles, los sellos de que se trata no son tales, sino unas pequeñas fotografías con los bustos de algunas conocidas personalidades de las que figuran en el partido republicano; pero sin que por esto en las cartas que con ellos han circulado les falte el timbre correspondiente establecido por las leyes del Estado.

—El señor Romero Robledo ha conferenciado esta tarde en el Congreso con varios moretistas significados.

—El señor Eugenio Silvela ha escrito al ministro de la Gobernación anunciándole para el lunes la interpelación de que ya se ha hablado.

—En Badajoz se ha celebrado hoy un banquete en honor al señor Canalejas.

Este al brindar ha pronunciado un discurso.

En él ha hablado de la formación del partido democrático en Barcelona y otras provincias diciendo:

A los ejércitos, si son de caballeros, se les enseña la bandera, y si son de voluntarios, el motín.

—Dice «La Correspondencia de España»:

En uno de los Consejos de ministros, en aquel del que no se ha facilitado á la prensa la nota oficiosa, llegó, según nuestros informes, á ser planteada la crisis por el fracaso dentro del gabinete de los proyectos que como desarrollo del dictamen de la junta de escuadra presentó el ministro de Marina.

Se dió al asunto un compás de espera y la crisis quedó conjurada anoche, por ahora, sufriendo los planes del general Ferrandiz esenciales modificaciones.

—El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que ve muy oscuros los horizontes políticos, no solo para el actual gobierno, sino para cualquier otro que le suceda.

—A las tres de la tarde se ha presentado en el juzgado de guardia el procurador D. Ignacio Corujo, con objeto de presentar una querella á nombre de Fray Bernardo Nozaleda contra el periódico «El País».

El escrito de querella está fimado por D. Francisco Silvela, y tiene extraordinaria amplitud.

En él se analizan extensamente los artículos publicados en el mencionado periódico los días 1, 2 y 3 del presente mes, considerando que en dichos escritos existen varias frases que constituyen delitos de injuria y calumnia.

Estos se determinan, á juicio del letrado, por acusar al arzobispo de Manila de haber facilitado la rendición de la capital de Filipinas á los yanquis, de sostener correspondencia con un gobierno extranjero, de haber facilitado al enemigo noticias privadas de la plaza y, finalmente, de haber prestado sus servicios al extranjero sin la oportuna licencia de su Rey.

Los delitos de injuria son varios, á juicio del letrado, y se enumeran por menudo.

El poder otorgado por el P. Nozaleda á favor del procurador señor Corujo está suscrito el día 13 del actual.

El juez de guardia ha examinado detenidamente el escrito de querella, dándolo por recibido, y ordenando que pase al juzgado del distrito del Centro, donde se instruirá el sumario á que la denuncia da lugar.

—El ministro de Agricultura está redactando un proyecto de presupuesto para 1905.

En él se atiende principalmente á la reforma de la enseñanza agrícola en todos sus grados, incluyendo en esta reforma el estudio directo de los progresos realizados en el extranjero.

Dase grande importancia en este proyecto al desarrollo de la repoblación forestal, y en cuanto á los servicios existentes se adopta el criterio de perfeccionarlos cuanto se pueda, pero utilizando cuanto sea dable los actuales establecimientos técnicos agrícolas, entendiendo que es mas urgente la necesidad de completar, dotar y hacer útiles los hoy existentes, que multiplicar el número de estos centros indotados.

De todos modos, aun con los naturales aumentos que tal plan produce, el futuro presupuesto agrícola que se proyecta no traspasará el tipo mínimo de los actuales presupuestos europeos.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

Se convoca junta general para el domingo 24 de los corrientes á las once de la mañana, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en los artículos 17 y 19 del reglamento.— Mahón 16 de Enero de 1904.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 22 Enero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Pons Sitjes, Hernandez, Vinent Victory, Carreras antes Amorós, Terrés, Bosch, Vidal Palliser, Olives, Carreras Orfila, Gil, Tudurí Vidal, Orfila, Blanc, Tudurí Monjo, Pons Mascaró y León.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder á D. José Perez de Acevedo, proporcionalmente al tiempo que esplique las asignaturas de Geografía de España é Historia Universal, en el Instituto de 2.ª enseñanza, una gratificación de quinientas pesetas anuales.

Aprobar en definitiva la división de Secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año, y que se proceda al sorteo de vocales asociados.

Encender un farol, durante la temporada de invierno, que alumbre el trozo de muelle comprendido entre la cuesta del General y la Aduana.

Declarar en definitiva insolvente al ex apoderado del Ayuntamiento en Palma D. Ramón Sanchez y Rubio, y que se proceda á la formación de expediente para esclarecer si hubo negligencia ú omisión por parte de los concejales que le nombraron ó por parte de los que le mantuvieron, determinándose el descubierto correspondiente á cada año.

Autorizar á D. José Hernández Taltavull para construir una casa y una cochera en el solar n.º 158 y 160 de la carretera de Mahón á Ciudadela continuación de la calle de Prieto y Caules.

Autorizar á D. Juan D. Mir Saura para realizar obras de albañilería en las casas números 40, 42 y 44 de la calle del Carmen, esquina á la de San Elías.

Nombrar á D. Cirilo Abadía Lorenzo veterinario inspector del Matadero, Plazas, Mercados y puestos públicos de venta de esta ciudad.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Rafal, importante Ptas. 51'42.

De cierre de la cuesta vieja, pagadero con cargo al capítulo correspondiente, importante Ptas. 28'20.

Quedar enterado de la comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, concediendo un mes de prórroga á la licencia que viene disfrutando el profesor de gimnasia del Instituto de esta ciudad D. Antonio Martín Menéndez, y que se atenga á lo acordado en sesión de 8 de Marzo último.

Nombrar vocal de la Junta de Obras de S. Clemente á D. Gabriel Carreras Sintes.

Realizar las obras de reforma del local que ocupa la 2.ª escuela de niñas en el ex claustro del Carmen propuestas por la Junta de instrucción pública.

Autorizar á la Comisión de Beneficencia para ultimar los trabajos para que resulte lucida la función que á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia se celebrará en el Teatro principal el día 1.º de Febrero próximo venidero.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana.

Instancia de D. Lorenzo Vanrell Pons, pbro. para realizar algunas reformas en la fachada de la casa n.º 30 de la plaza del Retiro.

Instancia de D. Bartolomé Mercadal Oleo, para efectuar obras en las casas números 18 y 20 de la calle Puente del Castillo.

Instancia de D. José Teixidor Olives para construir una cochera en el solar n.º 34 de la carretera de San Clemente. Esta solicitud ha de pasar á informe del Sr. Ingeniero Gefe de Obras públicas.

SOBRE LA MESA

Instancia de D. Guillermo Goñalons Vidal, pidiendo la inclusión en las listas de electores de compromisarios para senadores á D. Pedro Ballester Pons y D. Bartolomé Escudero Manent, y la rectificación de las cuotas de contribución por que figuran en las listas expuestas al público D. Juan Orfila Pons y el recurrente.

Para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Teatro Principal

Extraordinaria función fuera de abono á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia para el día 1.° de Febrero próximo.

—PROGRAMA—

Actos 1.°, 3.° y 4.° de la grandiosa ópora del Maestro Meybeer LOS HUGONOTES.

La escena de la *Conjura* será ejecutado por una masa coral de 80 individuos la mayoría de ellos pertenecientes al Orfeón «Lo Progrés» que se han prestado gustosos para contribuir al mayor lucimiento del acto benéfico á que se destina la función.

La orquesta estará aumentada convenientemente.

La preciosa ópera del Maestro Mascagni «Cavallería Rusticana».

Amenizará la función la brillante banda del Regimiento de Infantería de Baleares número 2.

El sorteo de los objetos que constituyen la *Tómbola* se verificará durante el último intermedio.

El Teatro estará adornado é iluminado espléndidamente.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos de primera fila	Ptas. 15'00
Id. de Platea	» 7'50
Procenios de Platea	» 10'00
Palcos de segunda fila	» 6'00
Procenios de id. id.	» 10'00
Palcos tercera fila	» 3'00
Butacas	» 1'25
Sillas	» 0'50
Asientos de banco	» 0'75
Entrada general	» 0'75
Niños y soldados	» 0'40

El despacho de localidades se abrirá al público el día 25 del corriente y á todos los señores abonados se les reservarán las suyas respectivas hasta el jueves 28 de este mismo més.

A las nueve de esta mañana ha entrado en el puerto procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo Isla de Menorca». Dicha llegada debía tener lugar el lunes.

***

A las tres y media de esta tarde ha llegado procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Menorquín».

***

El «Isla de Menorca» ha salido esta tarde directo para Palma y el «Menorquín» saldrá mañana para Barcelona, con escalas.

A las tres de la tarde de hoy ha fallecido, tras penosa enfermedad, don Pablo Ruiz Verd, Director Gerente en Mahón de la «Sociedad Anglo-Española de Motores».

A la actividad é iniciativa del señor Ruiz ha sido debida la creación en esta ciudad de una nueva industria, á la que han dado vida hasta hoy los extensos talleres levantados en la orilla de nuestro puerto que tanto trabajo han facilitado y facilitan aún á numerosos operarios. El señor Ruiz ha sido un benefactor del país

Reciban su atribulada esposa, hijos, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame por la irreparable y sensible pérdida que acaban de sufrir.

A las diez y media y once y media respectivamente, verificará mañana el Ayuntamiento de Villa Cárlos, dos subastas para la construcción de unos trozos de carretera y acera en varias calles de aquella villa.

En el vapor directo han llegado esta mañana el representante de la empresa del Teatro principal y el tenor don Vicente Costa. Este debutará mañana con la preciosa ópera del maestro Meyerbeer LA AFRICANA.

Son bastantes las personas que se han acercado hoy al Sr. Alcalde para hacerle entrega de cantidades con destino á la «Tómbola» que ha de instalarse en el Teatro principal la noche del 1.° de Febrero próximo.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que mañana, domingo, de 10 á 12 se hallen abiertas las Oficinas municipales para admitir donativos en metálico y retirar los donantes bonos de dicha Tómbola.

***

Según nuestras noticias, mañana serán expuestos en el escaparate del comercio «La Mariposa», los objetos que hasta hoy se han recibido en la Alcaldía con destino á la «Tómbola» que, con motivo de la función de Beneficencia, ha de instalarse en el Teatro principal la noche del 1.° de Febrero próximo.

Los citados objetos han sido donados por los Sres. D. José Terrés, don Juan Biale, D. Juan Mercadal, don Jorge Teodoro Ládico, D. Juan F. Taltavull, D. Juan Victory, Alcalde, D. Antonio Victory, D. Juan J. Rodriguez y D. Antonio Tudurí Lliñá.

Sabemos que son varias las personas que se proponen contribuir al éxito de la «Tómbola», haciendo entrega de objetos, que se irán exponiendo al público en el citado establecimiento «La Mariposa.»

***

Publicamos en otro lugar de este número el Programa de la función que, á favor de la beneficencia, ha de celebrarse en el Teatro principal el día 1.° de Febrero.

***

Los donativos para la Tómbola recibidos hasta hoy por el Sr. Alcalde, son los siguientes:

De D. José Terrés y Ginart, dos cisnes de porcelana.

De D. Juan Biale y Coll, un estuche con un trinchante de plata.

De D. Juan Mercadal y Pons, dos jarros y una azucarera de cristal.

De D. Jorge Teodoro Ládico, una bandeja con un juego para cerveza.

De D. Juan F. Taltavull, otra bandeja con cervecero.

De D. Antonio Victory Taltavull, un servicio para ensaladera y una pala para pescado, todo de plata.

De D. Juan J. Rodríguez, un atril de cedro y unas aceiteras.

De D. Antonio Tudurí Lliñá, un artístico tintero.

De D. Juan Victory Taltavull, un juego completo para sevicio de café.

***

Escritas las anteriores líneas sabemos que el Sr. Alcalde ha recibido también para la «Tómbola».

Del Sr. Comandante de Marina, dos jarrones cristal.

De D. Pedro Mir y Mir, una ave disecada.

De D. Antonio Cardona y Pomar, un perchero.

Esta noche á las ocho en punto empezará en el Teatro principal la representación de LA HEBREA y media hora después de terminada esta tendrá lugar un lucido baile de máscaras á cargo de «La Aurora Boreal».

Tomamos de «El Liberal» de Barcelona:

EL HABER DEL SOLDADO

«En breve se publicará una real orden sobre el haber del soldado, cuyo aumento figura en el presupuesto actual.

En lo sucesivo se abonará dos reales por plaza para rancho, en vez de los 47 céntimos que tenía asignados.»

Pobre carne de cañón; algun día los gobernantes habían de tener compasión de ellos. ¡Ya estamos viéndolos con esa paga comiendo bisteks y pollo asado á todo pasto.

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 2, se cita al recluta Salvador Arbona Banzá, natural de Sóller.

Por falta de aspirantes ha quedado desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las escuelas de niñas de Pollensa, Ciudadela, Biniaraix y San Antonio Abad.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y en los intermedios concierto de laud y guitarra, acudid á ella y encontraréis frescos mariscos y toda clase de comidas, varias clases de vinos licores y refrescos, todo á precios equitativos.

FEDERACION DE OBREROS DE LA ISLA DE MENORCA

Se convoca Junta general extraordinaria para hoy sábado 23 del corriente á las nueve de la noche, para tratar del establecimiento de una sucursal de la Sociedad en el vecino pueblo de San Luis.

Mahón 22 de Enero de 1904.—La Junta.

Pronósticos del tiempo para lo que resta del presente mes.

El sábado, 23, actuará en las islas Británicas una borrasca oceánica que extenderá su acción por nuestra Península, ocasionando algunas lluvias desde el N. O. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo, 24, se dirigirá esta borrasca al mar del Norte y aparecerán secundarios en el Cantábrico y Mediterráneo.

Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el N. y NE. á las regiones centrales, con vientos del cuarto cuadrante.

El jueves, 28, pasará esta borrasca por el archipiélago inglés y mar del Norte y se presentará un mínimo barométrico en el Cantábrico.

Se producirán algunas lluvias y nieves desde las regiones septentrionales al paralelo central, con vientos de entre O. y N.

El viernes, 29, quedarán en el Mediterráneo centros de baja presión, que ocasionarán alguna lluvia en las regiones próximas á este mar.

El domingo, 31, por derivación de una borrasca que habrá en Irlanda se formará en la bahía de Vizcaya un secundario que producirá lluvias en el NO. y N., desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 1'35.

El señor Villaverde insiste declarando que votará á favor del Gobierno.

El lunes se leerán en el Congreso los proyectos de ley relativos á la Armada, á la cuestión electoral y á los asuntos financieros.

Madrid 23, 3'20.

En Tarragona continúa la tranquilidad aparente.

Ha tenido lugar el entierro del Director de «El Correo» señor Ferreras que ha estado concurridísimo.

Se halla todavia sin resolver la huelga marítima.

Madrid 23, 10'30.

El balneario de Cantarets (Francia) ha sido sepultado por la nieve. La creencia general és de que hay muchas víctimas. Faltan detalles.

Madrid 23, 12'45.

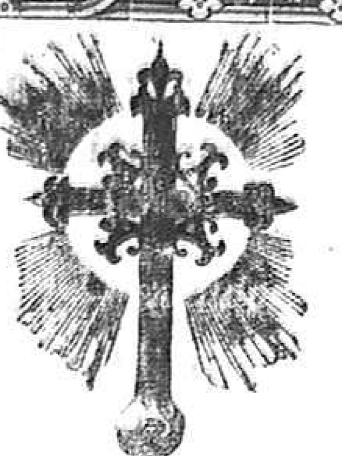
Dicen de Orihuela que con motivo de la representación del drama histórico «María Antonieta» hubo un escándalo pues la mayoría de espectadores que eran republicanos protestaron del salvajismo que la obra atribuye á los revolucionarios franceses. El autor fué apostrofado.

Cotización Oficial

Madrid 22 Enero á las 16.

4 % interior.	76'95
Exterior.	97'35
Amortizable 4 p%	478'00
Id. 5 por 100.	9?'45
Carpetas.	36'80 90
Banco España	475'00
Tabacalera.	434'50
Paris á la vista.	36'90 á 37'00
Lóndres id.	34'47 á 00'00

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.



D. PABLO RUIZ Y VERD

Director Gerente de la sociedad *Anglo Española de motores, gasógenos y maquinaria general* (antes Julius G. Neville) y de *La Maquinista Naval* en liquidación y Jefe industrial de la *Sociedad General de Alumbrado*

Ha fallecido á las 4 de la tarde de hoy

á la edad de 50 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

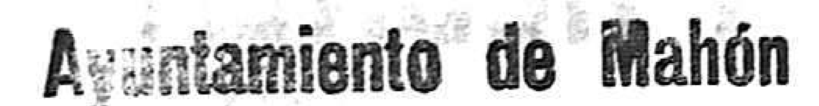
Q. G. G.

Sus desconsolados esposa, padres, hijos, hermanos, hijo político, hermanos políticos, presentes y ausentes, tíos, primos y demás familia y los Consejos Directivos de las tres Sociedades anónimas antes mencionadas, participan á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, rogándoles encomienden á Dios su alma y se sirvan asistir á la conducción de su cadáver á la última morada, acto que tendrá efecto á las cuatro de la tarde de mañana domingo

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Gracia 57. Mahón 23 Enero de 1904

No se invita particularmente.



Ayuntamiento de Mahón

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El día 27 del actual á las doce tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados que en unión de este **Ayuntamiento** han de componer la **Junta Municipal** durante el presente año, según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Si en el expresado día no se reune número suficiente de Concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el día 29 del propio mes á igual hora.—Mahón 23 Enero 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 31 del actual á las once se reunira este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año, al Reemplazo del Ejército en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados asi en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individuales repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para los efectos del artículo 47 de la Ley de 21 de Octubre de 1896.—Mahón 23 Enero de 1904.—Juan Victory.

SUBASTA

El día 10 de Febrero se celebrará en el Arsenal de Cartagena y en la Comandancia de Marina de esta Provincia, subasta doble y simultánea para la venta de los materiales sin aplicación á la Marina existentes en el Arsenal de este Puerto, pertenecientes al varadero construído sobre la 3.ª grada de dicho establecimiento.

La subasta estará dividida en tres lotes y los precios que servirán de tipo son:

Primer lote.— Maderas 258 Ptas.
Segundo id.—Hierros 339'69 id.
Tercer id —Cabrestantes 6.750 id.

Los pliegos de condiciones están expuestos en la Capitanía de puerto de esta Plaza.

EDICTO

Don Benito Aguiló Martí,

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudación de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1904 tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los dias 25 al final del mes en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta n.º 12 desde las nueve á las 13.

Alayor	del	7	al	11	de	Febrero
Ciudadela	»	1	»	5	»	»
Ferrerías	»	20	»	21	»	»
Mahón	»	19	»	24	»	»
Mercadal	»	20	»	22	»	»
Villa-Cárlos	»	5	»	7	»	»

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 21 de Enero de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.